



CONFIDENCIAL
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



ACTA N° 66-2018 ORDINARIA

Reunidos en la sala de sesiones del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada, a las quince horas del día veinticuatro de septiembre de dos mil dieciocho, los señores miembros del Consejo Directivo: General de Brigada Alirio García Flamenco Sevilla, Presidente; Coronel de Artillería DEM José Roberto Saleh Orellana, Vice-presidente; Capitán de Navío DEM Exon Oswaldo Ascencio Albeño, Secretario; Mayor y Doctor Luis Roberto Linares Ramírez, Primer Vocal y Coronel PA DEM Carlos Roberto Villatoro Tario, Segundo Vocal.

COMPROBADO EL QUÓRUM SE INICIA LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24SEP018.

I. LECTURA DE AGENDA DE TRABAJO REUNIÓN ORDINARIA

El Sr. Gerente General presentó agenda de trabajo.

Acuerdo N° 1

El Consejo Directivo da lectura a la agenda y acuerda aprobar la agenda de trabajo.

II. LECTURA DE ACTA N° 65-2018

Se dio lectura al Acta N° 65-2018 se resuelve:

Acuerdo N° 2

El Consejo Directivo aprueba el Acta N° 65-2018.

III. DETALLE DE MOVIMIENTOS BANCARIOS Y VENTAS REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01ENE018 AL 23SEP018

Se dio lectura al detalle de movimientos bancarios y ventas realizadas del 01 de enero al 23 de septiembre del 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

COSTOS Y GASTOS DEL 01 DE ENERO AL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2018	
Compras de producto para la venta	\$ 4,859,353.31
a.-Banco de América Central	\$ 2,196,875.36
b.-Banco Hipotecario	\$ 757,440.89
c.-Banco Davivienda	\$ 75,000.00
Activos Fijos	\$ -
Gastos de Operación	\$ 667,923.14
Banco Agrícola	\$ 1,162,113.92
Otros (Pago de Retención de IVA y Renta, préstamos de empleados)	\$ -
VENTAS REALIZADAS	\$ 3,623,473.29
Acumulado de ingresos por ventas al contado y crédito del 01 de enero al 23 de septiembre del 2018	

Información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

NOTA CONFIDENCIAL. La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



Acuerdo N° 3

El Consejo Directivo acuerda aprobar el detalle de movimientos bancarios y ventas realizadas del 01 de enero al 23 de septiembre del 2018.

IV. OFICIOS COSAM

El Sr. Gerente General informó al Consejo Directivo, que se recibieron oficios del COSAM, que se detallan a continuación:

OFICIO RECIBIDO	ACUERDO N° 4																																										
<p>1.- Oficio N° 1887 UCP/Comandancia del COSAM de fecha 19SEP018, solicitando autorización para iniciar el proceso del Suministro de vacunas para el COSAM, por un monto de US\$ 6,172.45, para lo cual los fondos se encuentran presupuestados en el específico Vacunas del Fondo de las aportaciones para donación al COSAM.</p>	<p>1.- Oficio N° 1887 UCP/Comandancia del COSAM: El Consejo Directivo se dio por enterado y acuerda ordenar al Sr. Gerente General, que comunique al COSAM, que se autoriza el inicio del proceso para el Suministro de vacunas para el COSAM, por un monto de US\$ 6,172.45, tomando en consideración que se debe dar cumplimiento a las normas de vacunación de la Organización Mundial para la Salud y Organización Panamericana de la Salud (OMS/OPS), debiéndose inmunizar a toda la población independientemente de la edad, especialmente a aquellos que tienen más factores de riesgo y en vista que la disponibilidad actual del rubro de Vacunas del Fondo de las aportaciones obtenidas del 4% del personal de alta y 1% del personal pensionado, para donación al COSAM es de US\$6,172.45; a través de un proceso de Libre Gestión de acuerdo a lo establecido en los artículos N° 40 literal b) y 68 de la LACAP.</p>																																										
<p>2.- Oficio N° 1898 UCP/Comandancia del COSAM de fecha 19SEP018, solicitando autorización para la adquisición de medicamentos oncológicos, según detalle siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>CODIGO</th> <th>DESCRIPCIÓN DEL BIEN</th> <th>CANTIDAD REQUERIDA</th> <th>PRESENTACIÓN</th> <th>UNIDAD DE MEDIDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>119-0030</td> <td>ACIDO ZOLEDRONICO 4 MG</td> <td>04</td> <td>POD. VIAL</td> <td>UNIDAD</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>119-0035</td> <td>CICLOFOSFAMIDA 300 MG</td> <td>51</td> <td>POD. VIAL</td> <td>UNIDAD</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>119-0130</td> <td>METOTREXATE 50 MG</td> <td>01</td> <td>POD. VIAL</td> <td>UNIDAD</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>119-0200</td> <td>VINCERISTINA 1 MG</td> <td>26</td> <td>POD. VIAL</td> <td>UNIDAD</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>160-0910</td> <td>DICHAORFOLICINA 50 MG</td> <td>24</td> <td>POD. VIAL</td> <td>UNIDAD</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>160-0226</td> <td>BITKIMAR 100 MG</td> <td>07</td> <td>POD. VIAL</td> <td>UNIDAD</td> </tr> </tbody> </table> <p>Dichos medicamentos son requeridos para proporcionar el tratamiento de inmediato a pacientes que son atendidos en la Unidad de Oncología del HMC</p>	N°	CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD REQUERIDA	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	1	119-0030	ACIDO ZOLEDRONICO 4 MG	04	POD. VIAL	UNIDAD	2	119-0035	CICLOFOSFAMIDA 300 MG	51	POD. VIAL	UNIDAD	3	119-0130	METOTREXATE 50 MG	01	POD. VIAL	UNIDAD	4	119-0200	VINCERISTINA 1 MG	26	POD. VIAL	UNIDAD	5	160-0910	DICHAORFOLICINA 50 MG	24	POD. VIAL	UNIDAD	6	160-0226	BITKIMAR 100 MG	07	POD. VIAL	UNIDAD	<p>2.- Oficio N° 1898 UCP/Comandancia del COSAM: El Consejo Directivo se dio por enterado y acuerda ordenar al Sr. Gerente General, que comunique al COSAM, que se autoriza la adquisición de los medicamentos oncológicos solicitados, tomando en consideración que dichos medicamentos son necesarios para iniciar los tratamientos de quimioterapia en pacientes que son atendidos en la unidad de oncológica del HMC y que en el Fondo de las aportaciones obtenidas para donación al COSAM, en el rubro Medicamentos Oncológicos se cuenta con una disponibilidad presupuestaria de \$ 15,297.58; a través de un proceso de Libre Gestión de acuerdo a lo establecido en los artículos N° 40 literal b) y 68 de la LACAP.</p>
N°	CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD REQUERIDA	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA																																						
1	119-0030	ACIDO ZOLEDRONICO 4 MG	04	POD. VIAL	UNIDAD																																						
2	119-0035	CICLOFOSFAMIDA 300 MG	51	POD. VIAL	UNIDAD																																						
3	119-0130	METOTREXATE 50 MG	01	POD. VIAL	UNIDAD																																						
4	119-0200	VINCERISTINA 1 MG	26	POD. VIAL	UNIDAD																																						
5	160-0910	DICHAORFOLICINA 50 MG	24	POD. VIAL	UNIDAD																																						
6	160-0226	BITKIMAR 100 MG	07	POD. VIAL	UNIDAD																																						

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregarlo a su remitente, y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



V. PROPUESTA DE REINVERSIÓN EN DEPOSITOS A PLAZO FONDO CEFAFA SEP018

La Sra. Gerente Financiero, presento al Consejo Directivo, la propuesta de reinversión en depósito a plazo del Fondo CEFAFA, SEP018, la cual estaba conformada según detalle siguiente:

A. BASE LEGAL

Reglamento de Ley de CEFAFA

Art. 15.- La inversión del patrimonio del CEFAFA deberá hacerse en las mejores condiciones de seguridad, rendimiento y liquidez, para beneficio del mismo; prefiriéndose en igualdad de circunstancias, las que además garanticen mayor utilidad social.

B. DETALLE DE INVERSIÓN EN DEPÓSITOS ACTUALES

A continuación, se presenta el cuadro detalle de las inversiones en Depósitos a Plazo al 24SEP018, por fondo, banco y las condiciones de plazo y tasa, así como también el cálculo de la rentabilidad a ganar en cada uno y fechas de vencimiento. El resumen de los montos invertidos en cada banco es el siguiente:

BANCO	No. Certificado	VALOR	PLAZO	TASA	INTERESES TOTALES*	INTERESES MENSUALES	FECHA APERTURA O PRORROGA	FECHA VENCIMIENTO
FONDO CEFAFA								
Información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.								

* Próximo a abrirse por resolución de Consejo Directivo.
FIS = Fondo Cero

La propuesta se enfocará en reinvertir los tres certificados con vencimiento el 28SEP018 del Fondo del CEFAFA por la cantidad total de US\$1,500.000.00, con vencimiento el 28SEP018.

En resumen, actualmente, los fondos están distribuidos de la siguiente manera:

BANCO	MONTO INVERTIDO	CANTIDAD DE CERTIFICADO	% CONCENTRACION
PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES	Información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.		
MULTI INVERSIONES MI BANCO			
BANCOVI			
INTEGRAL			
TOTAL INSTITUCIONAL			

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



C. CUADRO DE DISPONIBILIDADES DE EFECTIVO A SEP18 FONDO CEFAFA

CONCEPTO	INSTITUCIONES BANCARIAS						TOTAL FONDO CEFAFA
	AGRICOLA	AMERICA CENTRAL	HIPOTECARIO	ATLANTIDA	ATLANTIDA CEFAFA/RECHILABLES	CUSCATLAN	
SALDO CONTABLE AL 31/08/2018 OPERACIONES REALIZADAS EN SEPTIEMBRE 2018 TRANSFERENCIAS INGRESOS DE SEPTIEMBRE 2018 EGRESOS CHEQUES EMITIDOS PAGOS DE 1 AL 12 DE SEPTIEMBRE NOTAS DE CARGO PAGOS DE 1 AL 27 DE AGOSTO TRANSFERENCIAS TRANSFERENCIAS SALDO DISPONIBLE EN BANCOS OPERACIONES DEL MES DE AGOSTO 2018 COTIZACIÓN 1% REHABILITACION Y 4% DE APOYO AL COSAM PROYECTADA A SEPTIEMBRE 2018 VENTA ESTIMADA MENSUAL DE CONTADO LIQUIDACION DE CCP INGRESOS POR RECIBIR CLIENTES CORPORATIVOS SEPTIEMBRE 2018 INGRESOS POR INTERESES DE CCP PLANILLA Y GASTOS DE OPERACION PROCESOS DE CONTADO QUEDANS A CANCELAR A SEPTIEMBRE 2018 INVERSION CCP PAGO ISM TRANSFERENCIAS A REALIZAR DISPONIBLE FINAL	Información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.						

El Fondo del CEFAFA por el momento cuenta con suficiente liquidez; sin embargo, de existir alguna necesidad, se tienen depósitos a plazo por vencerse en meses próximos.

D. TASA OFERTADAS

Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada
REINVERSION FONDO CEFAFA US\$1,500,000.00 A 120 DIAS, TASA ACTUAL 6.7%

VENCIMIENTO 28SEP018. ADMINISTRA LOS FONDOS-PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES

Institución Bancaria	Valor del Depósito	Categoría de Riesgo	Días de vencimiento		
			30	60	120
Tasa de Referencia BCR			3.60%	3.49%	26ENE019 3.28%
Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A.			Información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.		
BANCOVI Banco Cooperativo Visionario					
MULTI INVERSIONES **					
Primer Banco de los Trabajadores					

** Por tema de cupo solo pueden administrar US\$1,000,000.00

El Primer Banco de los Trabajadores ha mejorado la tasa de un 6.70% a un 7.00%, aumentando los intereses en \$1,479.45 más respecto de la anterior. La recomendación es mantener los tres certificados a plazo a 120 días plazo, a una tasa del 7.00% con PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES, para tener una distribución más equilibrada de las inversiones entre las diferentes instituciones que administran nuestros fondos. La diferencia entre la opción que se recomienda y la presentada por BANCOVI es (US\$1,232.87).

NOTA CONFIDENCIAL La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor remitirlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



E. CONCLUSIONES

1. Reinvertir del Fondo CEFAFA US\$1,500,000.00 a 120 días plazo, considerando el criterio de menor riesgo. La diferencia entre la opción que se recomienda y la siguiente es (US\$1,232.87).

2. El objetivo de mantener los certificados a plazo en el Primer Banco de los Trabajadores (categoría deudor SSF1) y no en BANCOVI (Categoría de riesgo BBB estable), es para mantener equilibrada las inversiones, con las diferentes instituciones que administran nuestros fondos. La diferencia entre la tasa actual del 6.70% y la nueva tasa ofertada del 7.0% es de \$1,479.45.

F. RECOMENDACIONES

La Gerencia Financiera recomienda al Honorable Consejo Directivo del CEFAFA, prorrogar la cantidad de US\$1,500,000.00 del Fondo CEFAFA, a una tasa del 7.0%, a 120 días plazo, con el Banco que actualmente administra los certificados a plazo, el Primer Banco de los Trabajadores.

La propuesta se resume de la siguiente manera:

FONDO	BANCO	VALOR DEPOSITO	PLAZO (DIAS)	TASA ANUAL	INTERES TOTAL	INTERES MENSUAL	FECHA APROX. APERTURA	FECHA APROX. VENCIMIENTO
CEFAFA	Primer Banco de los Trabajadores	Información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.						
TOTALES								

Acuerdo N° 5

El Consejo Directivo se dio por enterado y acuerda autorizar la prórroga por la cantidad de US\$1,500,000.00 del Fondo CEFAFA, a una tasa del 7.0%, a 120 días plazo, con el Banco que actualmente administra los certificados a plazo, el Primer Banco de los Trabajadores. Por lo cual la propuesta quedaría de la siguiente manera:

FONDO	BANCO	VALOR DEPOSITO	PLAZO (DIAS)	TASA ANUAL	INTERES TOTAL	INTERES MENSUAL	FECHA APROX. APERTURA	FECHA APROX. VENCIMIENTO
CEFAFA		Información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.						
TOTALES								

VI. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA 01/2018/PLANTA GENERADORA DE OXÍGENO MÉDICO/COSAM. Denominada "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPO GENERADOR DE OXÍGENO MÉDICO PARA EL SISTEMA HOSPITALARIO DE LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR"

El Sr. Gerente de Adquisiciones, presento al Consejo Directivo, la propuesta de adjudicación de la Contratación Directa 01/2018//PLANTA GENERADORA DE OXÍGENO MÉDICO/COSAM, denominada "Suministro, instalación y puesta en marcha de equipo generador de oxígeno médico para el sistema hospitalario de la Fuerza Armada de El Salvador", la cual estaba conformada según detalle siguiente:

NOTA CONFIDENCIAL. La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



A. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS

POR PARTE DEL COSAM			
N°	GRADO	NOMBRE	FUNCION
1	CAP. INF.	NORMAN ANTONIO ERAZO SIERRA	OFICIAL RESPONSABLE
2	ING.	NELSON JAVIER SANCHEZ SOLIS	ESPECIALISTA EN EL BIEN
3	SECRETARIA	NORMA LISSETTE ZARAGOZA CALDERON	DIGITADORA
POR PARTE DEL CEFAFA			
4	LICDA.	FLOR DE MARIA MELGAR	GERENCIA FINANCIERA
5	LICDA.	KERÉN MELGAR	DEPTO. DE ASUNTOS REGULATORIOS
6	SEÑOR	JOSÉ REYES SIGUENZA	GERENCIA DE ADQUISICIONES

B. ANTECEDENTES

1. Recepción De Ofertas 12JUL018, 0800 A 1000 HRS
2. Apertura, inicio y finalización del proceso de evaluación de ofertas, 13JUL018 AL 13AGO2018.

C. MONTO ASIGNADO PARA EL PROYECTO DE LA PLANTA GENERADORA DE OXIGENO MÉDICO.
US\$ 1,300,000.00

D. MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL CONTENIDO DE LOS TDR.

- DOCUMENTACION LEGAL CUMPLE NO CUMPLE
- DOCUMENTACION FINANCIERA 12 PUNTOS, MÍNIMO 10 PUNTOS.
- EVALUACIÓN TÉCNICA 65 PUNTOS, MÍNIMO 50
- EVALUACIÓN ECONÓMICA. 23 PUNTOS
- RECOMENDACIÓN ADJUDICACIÓN.

E. RESULTADO DE EVALUACION DE LAS 2 OFERENTES.

REQUERIMIENTOS	PARAMETROS DE EVALUACIÓN	ELECTROLAB MEDIC S.A. DE C.V.		CORPORACION NOBLE S.A. DE C.V.	
	CUMPLE o NO CUMPLE	CUMPLE	-	CUMPLE	-
EVALUACION LEGAL	12.00 PUNTOS	12.00	-	12.00	-
MATRIZ PONDERADA DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA					
REQUERIMIENTOS TECNICOS GENERALES	20.00 PUNTOS	17	-	20.00	-
REQUERIMIENTOS TECNICOS ESPECÍFICOS	45.00 PUNTOS	41	-	45.00	-
ESPECIFICACIONES TECNICAS	32	CUMPLE 31	-	CUMPLE 32	-
REQUERIMIENTOS GENERALES OBLIGATORIOS (RGO)	9	CUMPLE 6	NO CUMPLE 3	CUMPLE 9	-
REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS OBLIGATORIOS (REQ)	44	CUMPLE 39	NO CUMPLE 5	CUMPLE 44	-
<i>NOTA: DE ACUERDO A LOS TERMINOS DE REFERENCIA, LOS RGO Y REQ EN EL NUMERAL 22, PAG. 22, ESPECIFICA QUE EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE DICHO REQUERIMIENTO EN SU TOTALIDAD SON OBLIGATORIOS PARA PASAR A LA FASE DE EVALUACIÓN ECONÓMICA.</i>					
EVALUACION ECONÓMICA	23.00 PUNTOS	NO EVALUADO	-	23.00	-
TOTAL DE PUNTOS		70	-	100.00	-

NOTA CONFIDENCIAL La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



F. RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN PARA ADJUDICACIÓN

REQUERIMIENTOS	PARAMETROS DE EVALUACIÓN	CORPORACION NOBLE S.A. DE C.V.
EVALUACION LEGAL	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE
EVALUACION FINANCIERA	12.00 PUNTOS	12.00
ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE
REQUERIMIENTOS TECNICOS GENERALES	20.00 PUNTOS	20.00
REQUERIMIENTOS TECNICOS ESPECIFICOS	45.00 PUNTOS	45.00
REQUERIMIENTOS GENERALES Y ESPECIFICOS OBLIGATORIOS	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE
EVALUACION ECONOMICA	23.00 PUNTOS	23.00
TOTAL DE PUNTOS		100.00

G. CONCLUSIONES

1. La CEO, revisó las ofertas presentadas, por CORPORACIÓN NOBLE, S.A DE C.V. y ELECTROLAB MEDIC, S.A DE C.V, determinando que las empresas cumplieron con la totalidad de los documentos legales y solvencias requeridos en los TERMINOS DE REFERENCIA, por lo cual las empresas evaluadas fueron elegibles para continuar con la etapa de evaluación de la capacidad financiera.

2. La CEO, realizó el análisis de la capacidad financiera de las empresas ofertantes, determinando que todas fueron elegibles para continuar a la etapa de Evaluación técnica.

3. Al finalizar la Evaluación Técnica, se observa que la sociedad CORPORACIÓN NOBLE, S.A de C.V, cumple con todos los requerimientos técnicos generales y específicos obteniendo los 65 puntos.

4. Al finalizar la Evaluación Técnica se observa que la Sociedad ELECTROLAB MEDIC, S.A de C.V, no cumple con todos los Requerimientos Generales Obligatorios y los Requerimientos Específicos Obligatorios; que de acuerdo al numeral 22, pag. 22, de los términos de referencia especifica que el cumplimiento de la entrega de dichos requerimientos son obligatorios para pasar a la fase de evaluación económica por lo tanto no se evalúa en dicha fase y pierde los 23 puntos asignados.

5. Al finalizar la evaluación económica la oferente, CORPORACIÓN NOBLE, S.A de C.V, obtuvo una ponderación de 23 puntos de los asignados en la Evaluación económica, con un Monto de \$1,248,500.00 USD por ser el único oferente evaluado.

6. Al finalizar la evaluación de las ofertas, CORPORACIÓN NOBLE, S.A DE C.V, resultó mejor evaluada al cumplir todas las especificaciones solicitadas, Obteniendo un puntaje final de 100.00 puntos.

7. De la asignación presupuestaria de \$1,300,000.00 USD, se adjudicaría \$1,248,500.00 USD a CORPORACIÓN NOBLE, S.A DE C.V.

H. RECOMENDACIONES.

Se somete a autorización del Honorable Consejo Directivo de CEFAFA la adjudicación de la PLANTA GENERADORA DE OXÍGENO MÉDICO, MODELO PREMIUN PLUS 720 con generación de una pureza de oxígeno ajustable entre 96% Y 99.5%, MARCA-OXYPLUS/NOVAIR, FABRICANTE- NOVAIR SAS, ORIGEN- FRANCIA, ofertada por la SOCIEDAD, CORPORACIÓN NOBLE S.A DE C.V, por un monto de US\$ 1,248,500.00. Por haber cumplido con toda la documentación Legal, alcanzando en la Evaluación Financiera un total de 12 puntos, haber obtenido una ponderación de 65 puntos en la Evaluación Técnica y 23 puntos en la Evaluación Económica, obteniendo un TOTAL de 100.00 PUNTOS.

NOTA CONFIDENCIAL. La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



Acuerdo N° 6

El Consejo Directivo se dio por enterado y acuerda autorizar la adjudicación a la SOCIEDAD, CORPORACIÓN NOBLE S.A DE C.V. de la PLANTA GENERADORA DE OXÍGENO MÉDICO, MODELO PREMIUN PLUS 720 con generación de una pureza de oxígeno ajustable entre 96% Y 99.5%, MARCA- OXYPLUS/NOVAIR, FABRICANTE-NOVAIR SAS, ORIGEN- FRANCIA, por un monto de US\$ 1,248,500.00; por haber cumplido con toda la documentación Legal, alcanzando en la Evaluación Financiera un total de 12 puntos, haber obtenido una ponderación de 65 puntos en la Evaluación Técnica y 23 puntos en la Evaluación Económica, obteniendo un TOTAL de 100.00 PUNTOS.

VII. INFORME DE AVANCE DE RESULTADO DE LAS ACCIONES PARA INCREMENTAR LAS VENTAS EN EL CEFAFA, GESTIÓN 2018

El Sr. Gerente Comercial, presento al Consejo Directivo, el informe de avance de resultados de las acciones para incrementar las ventas en el CEFAFA, gestión 2018, el cual estaba conformado según detalle siguiente:

A. CONSIDERACIONES.

- 1. En fecha 25JUN018 se presentó al Honorable Consejo Directivo del CEFAFA las acciones a realizar para incrementar las ventas en el CEFAFA en la gestión 2018, con el fin de generar ingresos que permitan cubrir los gastos operativos y utilidades para apoyar a Sistema de Sanidad Militar.
2. En fecha 10AGO18 se presentó al Honorable Consejo Directivo del CEFAFA, el primer informe de seguimiento a las acciones para incrementar las ventas en el CEFAFA, en la gestión 2018.
3. El comportamiento de ventas (MAYO – AGO) 2018, y proyectado al 30SEP018, es el siguiente.

Table with 6 columns: MES, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, PROY. SEPTIEMBRE. Rows: VENTA MENSUAL, VARIACION TC. Includes a note: Información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información.

- a) La variación de la tasa de crecimiento desde el mes de mayo y proyectado hasta el mes de septiembre del presente año, varía desde un 1.4% hasta un 4.3%. En el mes de agosto bajaron las ventas, siendo el factor principal las vacaciones de agosto.
b) La Gerencia General en coordinación con las gerencias de área, en cumplimiento a las acciones comerciales autorizadas por el Honorable Consejo Directivo del CEFAFA, ha estado realizando las gestiones necesarias para su materialización, obteniendo a la fecha los avances siguientes.

B. AVANCE DE RESULTADO DE ACCIONES DE GERENCIA COMERCIAL.

- 1. Implementar una tarjeta de fidelización de clientes.
a) Se obtuvieron los permisos respectivos para la rifa.
b) Inicio la rifa de dos televisores en las farmacias de CEFAFA a nivel nacional, a partir del 28AGO018
c) Distribución en Sucursales de afiches y talonarios para la rifa, la meta es obtener 15,000 registros a nivel nacional.

NOTA CONFIDENCIAL La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier revelación, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reservarlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



- d) Se realizó la distribución de tickets y buzones a las diversas sucursales y despensas.
- e) A partir de la fecha se ha anunciado la rifa en las diferentes emisoras y programas radiales en los que pauta el CEFAFA (Radio Exa, Programa Pencho y Aida y Radio Cadena Cuscatlán).

2. Diferenciación en servicio al cliente público y corporativo.

- a) En fecha 14AGO018, durante reunión de ventas del mes de agosto se impartió capacitación de Atención al Cliente, en coordinación con proveedores.
- b) En fecha 21SEP018, se remitió a INSAFORP solicitud de capacitación de Servicio y Atención de calidad al Cliente (Evento Cerrado), para el personal de ventas del CEFAFA, a través de FUNDAPYME.
- c) Las fechas programadas son: 29SEP018, 06, 09 y 11OCT018. Con una participación de cien (100) personas, distribuidas en cuatro grupos.
- d) El seminario Taller de «Servicio y Atención de Calidad al Cliente», tendrá una jornada de ocho (08) horas.
- e) El seminario será patrocinado 100% por INSAFORP.

3. Diversificación de Servicios.

Se adquirió equipo para la toma de presión y medición de la glucosa.

- a) Costo de medición de glucosa: \$2.00. Inicialmente se implementará en ocho (08) sucursales: Matriz Público, Ilopingo, Soyapango, Chalatenango, Apopa, Santa Ana y Las Cascadas.
- b) La toma de presión será gratis.
- c) Se crearon áreas para brindar el servicio de inyección. El costo de servicio de inyección \$1.00, únicamente para los clientes que compren el producto en Farmacias CEFAFA. Inicialmente se implementará en ocho (08) sucursales:
 - 1) Matriz Público (Terminada)
 - 2) Apopa (Terminada)
 - 3) Metrosur (Terminada)
 - 4) Santa Ana (Terminada)
 - 5) Santa Tecla (En proceso)
 - 6) Chalatenango (En proceso)
 - 7) Ilopingo. (En proceso)
 - 8) Bloom (En proceso)
 - 9) Paseo General Escalón (En proceso)

4. Sucursales propuestas para remodelación/ampliación/redistribución interna/imagen (rótulos).

- a) Sucursal Ilopingo. Ampliación en Sucursal Ilopingo aún en proceso, únicamente se tiene la distribución.
- b) Sucursal Bloom. (Pendiente)
- c) Sucursal Sonsonate. (Pendiente).

NOTA CONFIDENCIAL. La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA, contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entérguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



5. Sucursales propuestas para estandarización interna e imagen (rótulos).
- Sucursal Centro Comercial Santa Rosa. (Finalizado)
 - Sucursal Matriz Público. (Finalizado)
 - Sucursal Metrosur. (Finalizado)
 - Dispensa CEFAFA Matriz. (Finalizado)
 - Sucursal Apopa. (Finalizado)
 - Sucursal Unicentro Soyapango. (Pendiente)
 - Sucursal Chalatenango. (pendiente).
 - Sucursal San Marcos. (Pendiente)
 - Sucursal Santa Tecla. (Pendiente).
6. Cambio de imagen de sucursales.
- Sucursal Apopa. Se colocó nuevo rotulo con nueva imagen, se encuentra en proceso cambio de fascia en coordinación con la Administración del Centro Comercial Periplaza Apopa. En proceso compra de vinyl adhesivo con publicidad para vitrina.
 - Sucursal Santa Ana. Se gestionó la compra e instalación de rotulo en la Sucursal Santa Ana, en Plaza Bolcaña; además se hizo adecuación de área de inyección.
 - Sucursal Centro Comercial las Cascadas. Dicha sucursal fue instalada con los rótulos institucionales, nueva imagen y distribución interna.
7. Actividades de mercadeo durante el mes de agosto.
- 11 jornadas médicas en diversas sucursales.
 - Jornadas médicas en diversas sucursales(en coordinación de Dpto. de Ventas Corporativas)
 - 37 Actividades de Impulsación / activación de marca en las diferentes sucursales.
 - Activación Dispensa CEFAFA: Una vez al mes, después de la fecha de pago se realiza en el HMC activación de Marca de Dispensa CEFAFA, la cual se realizó el 24AGO018 con una venta de \$735.32.
 - Así mismo se mantuvo la promoción que por cada \$25 en compras se regaló una sombrilla CEFAFA, disponibles todas sucursales.
 - Brochour de Ofertas de 6 Productos en promoción; logrando una rotación de 951 productos en las sucursales del CEFAFA y haciendo un total en ventas de \$3,443.95
 - Kiosko en el mes de Agosto:
 - Así mismo en la venta del KIOSKO CEFAFA durante las tres semanas laborales del mes de agosto fue de: \$1,435.53, lo cual se factura en Sucursal Matriz.
 - Así mismo a partir de este mes en Kiosko CEFAFA ya cuenta con POS inalámbrico para poder realizar pagos con tarjeta.
 - Estadísticas de seguidores de redes sociales.
 - Se dio inicio a la compra de pautas publicitarias en Facebook e Instagram, de las cuales se ha tenido un alcance hasta el momento de 5,191 personas, de las cuales han interactuado 525 en solo 7 días.
 - WhatsApp CEFAFA. Se está implementando el número de WhatsApp, mediante la interacción con los clientes, que consultan sobre

NOTA CONFIDENCIAL. La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución, o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



medicamentos a través de mensajes, los cuales son direccionados al Call Center para seguimiento.

i) Sondeo APP Movil.

1) Se realizaron pruebas con las aplicaciones de Farmacias San Nicolás y Farmacias Camila, en las cuales uno solamente puede reservar el producto y posteriormente recibe una llamada del Call Center para notificar de precios de descuento, forma de pago, cantidades, dirección y gestionar la compra como si fuera un servicio a domicilio.

2) La aplicación solo funciona como un catálogo de productos con su precio, fotografía y existencia por sucursal.

3) Se realizó un sondeo de cómo es la metodología de las Aplicaciones móviles de la competencia, en base a lo cual se recomienda desarrollar la aplicación móvil para Farmacias CEFAFA considerando:

a. El sistema debe de estar apto para mostrar precios de venta reales.
b. Se debe potenciar el Call Center y el servicio a domicilio ya que son la base de la aplicación.

c. Se debe considerar que el desarrollo de una aplicación requiere que se le apoye con medios publicitarios para darla a conocer.

d. Este tipo de medios tecnológicos, es para abarcar nuevos nichos de mercado.

e. El retorno de la inversión es a largo plazo, pero la importancia de que la marca cuente con presencia en las diferentes plataformas actuales mejorará su posicionamiento.

f. No se viola ninguna normativa de la DNM al realizar la aplicación ya que no se vende directamente en ella.

4) Sondeo de Competencia. La Supervisora de Mercadeo, se encarga de realizar los sondeos (de campo, por medio de la competencia en los siguientes aspectos:

- a. Precio
- b. Imagen
- c. Promociones
- d. Redes Sociales
- e. Publicidad
- f. Servicios Adicionales (Tarjetas de descuentos, consultas médicas,

domicilios.

g. Realiza monitoreo de campo, por redes sociales y por llamadas. Todo esto con la finalidad de conocer nuestra posición ante el mercado farmacéutico, así mismo nos posibilita mejorar nuestros precios o servicios adicionales con el fin de ofrecer una mejor atención a nuestros clientes y ser competitivos. El módulo de descuento se encuentra aún en proceso de implementación.

8. Propuesta de acciones orientadas a fortalecer cliente Corporativo.

a) Reactivación de visitas a clientes corporativos potenciales. Se reactivaron las visitas de seguimiento a los clientes ya existentes y potenciales, en el mes de AGO018, se hicieron las siguientes visitas:

- 1) 2 visitas de seguimiento a FOPROLYD.

NOTA CONFIDENCIAL. La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



- 2) Se incorporaron nuevos clientes por libre gestión: FESFUT (\$580.29) para abastecer medicamentos de clínica médica
- 3) Coordinación con ISSS para ampliación de dispensación de la Nitrofurantoina para el mes de Septiembre.
- 4) Realización de cotización al ISSS sobre nuevo medicamento a liberar en el mes de Septiembre (EXFORGE).
- 5) Realización de las primeras tres jornadas médicas en los tres edificios de TELEPERFORMANCE (15,16 y 17AGO018) con un total de venta de \$395.88.

b) Participación en eventos deportivos en coordinación con otras marcas (co-branding) para el posicionamiento de la marca y mayor acercamiento al cliente público y corporativo.

1) A la fecha ya se firmó contrato con empresa RUN EL SALVADOR, para el patrocinio de eventos deportivos, temporada 2018 -2019.

2) El primer evento está programado tentativamente para el 04NOV018, el cual se realizará en las instalaciones de la Brigada de Artillería "Teniente Coronel Oscar Osorio", con sede en el municipio de San Juan Opico, Departamento de la Libertad. Actualmente en coordinación para ultimar detalles de dicha actividad.

3) La participación del CEFAFA consiste en:

- a. Posicionamiento de marca del CEFAFA.
- b. Generación de tráfico en sucursales (venta de kits deportivos)
- c. Presencia en toda campaña mediática masiva (radio, prensa, tv y vallas).
- d. Colocación de logo del CEFAFA en las camisetas oficiales de la carrera.
- e. Colocación de brochures/cupones de descuento en el Kit deportivo.
- f. Colocación de stand el día del evento.
- g. Participación de Equipo del CEFAFA.
- h. Participación de marca en el video oficial de la carrera.
- i. Presencia y destacada mención de la marca CEFAFA en la página de RUN EL SALVADOR.

c) Ampliación de diversificación de productos, siendo esta una fortaleza para el área corporativa.

1) A la fecha se logró concluir con la oferta del convenio CEPA-CEFAFA2018 la cual está en proceso de revisión por los médicos, únicamente en espera de autorización por parte de CEPA, para proceder a firma de convenio y despacho respectivo.

2) Se incorporaron nuevos clientes por libre gestión, para el suministro de insumo médico para diagnóstico para la clínica CIRMA CLIMAVA, facturando en agosto (\$2,820.00).

d) Ampliación de beneficios a los convenios CEFAFA mediante la realización de eventos de salud empresariales y /o foros de salud. Se logró acuerdo con cliente AFP-CRECER, programándose dos (2) jornadas médicas para el día 24SEP018 en instalaciones de la oficina central y el 26SEP018 en oficina de los héroes.

NOTA CONFIDENCIAL La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibió este mensaje o documento, favor devolverlo o entregarlo a su remitente, y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



C. PROPUESTA DE ACCIONES GERENCIA FINANCIERA.

Avance de las acciones realizadas por la Gerencia Financiera en apoyo para incrementar las ventas al crédito rotativo y a plazo.

Medida propuesta	Estado actual
Aprobación de Política de Crédito y las normas de administración y funcionamiento del crédito CEFAFA	En fecha 24AGO018 se realizó reunión con el Asesor Informático, Jefe de Tecnología y Sistmea, el Programador Técnico Analista y la Jefe de Crédito para acordar el orden de prioridad a los cambios solicitados en el INFOS para incrementar la venta al crédito.
Aumento de la tasa de interés mensual del 2% al 4% para crédito rotativo y del 3% al 5% para el crédito a plazo	Prioridad 1: Aumento de la tasa de interés. La tasa de interés que se establecerá es del 4% mensual para crédito rotativo y 5% mensual más IVA para el crédito a plazo. Se comenzará a cobrar a partir de la operativización de los cambios en sistema. Se han programado pruebas
Ampliación del crédito a plazo de 6 a 12 meses	Prioridad 2: Aumento del plazo del Crédito a Plazo, de 6 a 12 meses. Nos solicitaron varios ejemplos de cálculo, los que se han enviado en fechas 11 y 14SEP018.
Aumento del cupo disponible del 20% al 30% y además considerando todos los ingresos (salarios, gastos de representación y sobresueldos), lo que permitirá al cliente realizar mayores compras	El Depto. de Créditos hizo un análisis de la capacidad de pago de los 205 empleados del CEFAFA incluyendo los que están en los fondos en administración; 73 de ellos ya tienen cuenta de crédito CEFAFA y a todos, excepto a uno. El resto de empleados 132 no tiene cuenta de crédito CEFAFA, por lo que se les va a ofrecer apertura de crédito. Con esto la venta al crédito sólo a empleados CEFAFA podría aumentar de \$959.54 (AGO018) a \$1,800.00 mensuales
Jornadas de actualización de datos a fin de generar mayor demanda para la venta al crédito.	Prioridad 3: Incremento de números de cuentas de crédito: El sistema INFOS ya llegó a un límite y se están haciendo pruebas para continuar creando nuevas cuentas de crédito. Las jornadas de actualización en unidades militares se realizarán inmediatamente se tengan las modificaciones del sistema. Con esto esperamos incrementar el crédito a personal afiliado de 158 clientes activos por \$4,800 a 2,062 clientes con una venta estimada de \$41,240.00 el primer año.
Propuesta para el Crédito Express para compras menores en las Despensa CEFAFA.	Prioridad 4 de cambios en INFOS, el Depto. de Informática ha solicitado el listado de las jefes de sucursal que autorizarán las compras al crédito que sean con montos iguales o menores de \$20.00 esto nos generará un aumento de la venta que aun no hemos determinado su magnitud.

D. PROPUESTA DE ACCIONES GERENCIAS ADMINISTRATIVA Y ADQUISICIONES.

Con el fin de agilizar la estandarización de las sucursales del CEFAFA y minimizar los tiempos de ejecución de procesos de remodelaciones se proponen las siguientes acciones:

1. La GACI realizó concurso público en COMPRASAL, el cual fue adjudicado al Arquitecto Manuel Miranda.
2. Se notificó a proveedor y se recibió la aceptación de la adjudicación.
3. Actualmente en proceso de elaboración de contrato.

E. CONCLUSIONES

1. La variación de la tasa de crecimiento de las ventas desde el mes de mayo y proyectado hasta el mes de septiembre del presente año, varía desde un 1.4% hasta un 4.3%. En el mes de agosto bajaron las ventas, siendo el factor principal las vacaciones de agosto.

NOTA CONFIDENCIAL. La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



2. Las jornadas médicas en las Sucursales como con clientes corporativos han tenido un impacto positivo en las ventas del CEFAFA. Así mismo las promociones tanto en BROCHURES como en artículos. No obstante, los nuevos clientes como TELEPERFORMANCE aún en proceso de posicionamiento.

3. Es imperante que la administración continúe apoyando la gestión comercial del CEFAFA para incrementar la competitividad en el mercado farmacéutico. A fin de mejorar el posicionamiento y explorar otros nichos de mercado.

F. RECOMENDACION.

Se somete a consideración del Honorable Consejo Directivo, darse por enterado del informe de los avances de resultados de las acciones realizadas por la administración del CEFAFA, para incrementar las ventas en el ejercicio 2018.

Acuerdo N° 7

El Consejo Directivo se dio por enterado del informe de los avances de resultados de las acciones realizadas por la administración del CEFAFA, para incrementar las ventas en el ejercicio 2018.

VIII. PUNTO ÚNICO

1. Respetuosamente informo a ustedes, que se recibió memorándum N° 934 de fecha 24SEP018, procedente de la Gerencia de Adquisiciones, en el cual informa que recibió por parte de la CEO de la Licitación Pública Internacional N° 01/PROD/ADIT/CERPROFA/2018, denominado "Suministro de productos y aditamentos para la fabricación y reparación de prótesis para el Centro de Rehabilitación Profesional de la Fuerza Armada-2018", solicitud de prórroga para la propuesta de adjudicación de dicho proceso, en virtud de que están realizando sondeo de precios para los items que fueron presentados por único ofertante, con proveedores que no están participando en dicho proceso, los cuales tienen hasta este día para presentar cotización.

De acuerdo a dicha solicitud, la Gerencia de Adquisiciones opina que es factible autorizar la prórroga para la presentación de la adjudicación de dicho proceso, en fecha 01OCT018, teniendo como base el Art. 44.- de la LACAP y que el último día para presentar la propuesta de adjudicación es el 22OCT018, fecha en que se cumplen los 60 días de ley.

Por lo anteriormente expuesto, esta Gerencia General recomienda autorizar la prórroga solicitada por la CEO, para realizar la presentación de la propuesta de adjudicación en fecha 01OCT018, de la Licitación Pública Internacional N° 01/PROD/ADIT/CERPROFA/2018; la cual estaba programada y autorizada para el 24SEP018.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL

Página 14 de 15



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



Acuerdo N° 8

El Consejo Directivo se dio por enterado y autoriza la prórroga solicitada por la CEO, para realizar la presentación de la propuesta de adjudicación en fecha 01OCT018, de la Licitación Pública Internacional N° 01/PROD/ADIT/CERPROFA/2018; la cual estaba programada y autorizada para el 24SEP018.

No habiendo más que hacer constar en la presente Acta, se da por concluida esta reunión a las veinte horas del día veinticuatro de septiembre del dos mil dieciocho y como constancia firmamos conformes.

ALIRIO GARCÍA FLAMENCO SEVILLA
GENERAL DE BRIGADA
PRESIDENTE

JOSÉ ROBERTO SALEH ORELLANA
CNEL. ART. DEM
VICEPRESIDENTE

EXON OSWALDO ASCENCIO ALBEÑO
CAP. NVÍO. DEM
SECRETARIO

LUIS ROBERTO LINARES RAMIREZ
MYR. Y DR.
PRIMER VOCAL

CARLOS ROBERTO VILLATORO TARIO
CNEL. PA. DEM
SEGUNDO VOCAL

NOTA CONFIDENCIAL. La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL

